



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 20 de diciembre de 2017, por medio del presente se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, mediante concurso, del Bar Municipal de la Piscina "El Membrillo", propiedad de este Ayuntamiento, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Las Herencias.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
  - Dependencia: Ayuntamiento.
  - Domicilio: Plaza de la Constitución número 10.
  - Localidad y Código Postal: Las herencias, 45664
  - Teléfono: 925.816909
  - Fax: 925.709131
  - Correo electrónico: lasherencias@hotmail.com
  - Dirección de internet del Perfil del Contratante: lasherencias.sedelectronica.es

**2. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación.  
Un único criterio de adjudicación: precio más alto.

**3. Garantías exigidas.**

- a) Provisional: no se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación correspondiente a dos anualidades, excluido el IVA.

**4. Duración y Tipo de licitación.**

- a) Duración: Dos años, prorrogables por otros dos años.
- b) Tipo de licitación: tipo mínimo de 500,00 euros/anuales, más IVA.

**5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.**

- a) Fecha límite de presentación: quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Modalidad de Presentación: por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las Herencias 20 de diciembre de 2017.-El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

N.ºI.-6483